



ENMIENDAS

Los profesionales protagonizan la 'Ley ómnibus'

José M^a López Agúndez. Madrid De las 411 enmiendas presentadas en el Congreso al proyecto de ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, la denominada *ley ómnibus*, al menos 140 las acaparan los profesionales, —es decir, un tercio del total—, un dato llamativo si se tiene en cuenta que esta norma modificará 47 leyes del ordenamiento cuando se produzca su entrada en vigor, prevista por el Gobierno para los últimos días del año. Los grupos nacionalistas han presentado el mayor número de enmiendas al texto que introducirá en España la Directiva de Servicios.

Las enmiendas que hacen referencia a los servicios profesionales piden cambios en el artículo 5 del proyecto —que modificará la Ley de Colegios Profesionales—, el 6 —que hará lo propio con la Ley de Sociedades Profesionales—, y las disposiciones transitorias tercera y cuarta, que abordan la vigencia del visado y las obligaciones de colegiación, respectivamente.

Realmente, estas 140 enmiendas reflejan también la actividad de *lobby* realizada por los colegios durante estos últimos dos meses para conseguir el mantenimiento del *statu quo* actual y frenar en la medida de lo posible los cambios, si bien tenuous, que quiere introducir el Gobierno en el sector de las corporaciones de Derecho Público. A ello se añade la circunstancia de que

el proyecto ha suscitado reticencias entre los nacionalistas porque entienden que muchos de sus artículos invaden competencias autonómicas (58 enmiendas hacen referencia a esta cuestión).

Como en su día adelantó este periódico, sobresale el interés de Convergencia i Unió (ha presentado 92 enmiendas al proyecto, de las que 42 se refieren a los colegios profesionales) en apoyar en el Parlamento los intereses de los colegios —ver EXPANSIÓN del 2 de octubre—. Otro de los grupos parlamentarios muy activos en el proyecto es el de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa Per Catalunya Verds, con 123 enmiendas, de las que 62 hacen referencia a colegios y sociedades profesionales. El PNV es otro de los grupos que más ha estudiado a fondo el proyecto, ya que ha presentado 90 enmiendas, de las que 40 tocan todo lo que afecta a los servicios profesionales.

Los grupos que menos enmiendas han presentado al proyecto han sido PP (28) y PSOE (26).

La colegiación, el alcance del visado, la publicidad, los baremos de honorarios, la ventanilla única o la estructura del capital en las sociedades profesionales serán algunos de los puntos de debate.

Los grupos nacionalistas creen que el proyecto invade competencias autonómicas



Congreso de los Diputados. / Efe